

PROGRAMA PLAN DE ALTA EMPLEABILIDAD

ACCIÓN FORMATIVA: Experto en animación para la tercera edad

LOCALIDAD: Oliva de la Frontera

LISTADO DE ALUMNOS/AS SELECCIONADOS

Nº	Nombre y apellidos	DNI	Teléfono
1	Daniel Valero Pinilla	205...	656...
2	Mireia Moral Lancharés	495...	622...
3	Sandra Borrallo Beida	072...	635...
4	Sonia Pérez Laso	088...	633...
5	Alba Marín García	443...	648...
6	Sonia García Soto	072...	608...
7	Idelfonsa Torrado Rastrojo	087...	686...
8	Isabel María Rodríguez Gómez	088...	619...
9	Patrocinio Milagros Pimienta Rodríguez	800...	600...
10	Antonia Rivera García	088...	664...
11	Inmaculada Galván Parado	800...	628...
12	M ^a Isabel Conde Sánchez	800...	687...
13	M ^a del Carmen Rivera Bancalero	800...	216...
14	M ^a Gracia García Peña García	088...	636...
15	Samuel Pérez Matos	800...	655...

LISTADO DE RESERVA

Nº	Nombre y apellidos
1	Mª Jesús Rodríguez Rodríguez
2	Gema Diaz Villalobos
3	Fco Jorge Gordillo Ganan
4	Mª Teresa Nogales Escudero
5	Vanesa Lebrato Ciria
6	Maday Rodríguez Valdés
7	Sara Valero Lebrato
8	Mª Gracia Gamero Delgado
9	Manuela Diaz Toscano
10	Mª del Rosario Delgado Núñez
11	Mª Amparo Lucas Rivera
12	Antonio Nogales Candil
13	Mª del Carmen Ganan Lucas
14	Mª Eugenia Cherrez Tinoco
15	Victoria García González
16	Ana Isabel Matamoros Delgado
17	Crescencia Moreno Coronado
18	Mª Teresa Sánchez Plano
19	Yolanda Masero Laureano
20	Inmaculada Lucas Rubio
21	Silvia Bravo Carrasco
22	Mª del Carmen Moreno Vellarino
23	Mª del Carmen Orrego Gómez
24	Concepción Bancalero Contreras

CRITERIOS DE SELECCIÓN

RÉGIMEN DE PRIORIDADES EN LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS:

Los alumnos se seleccionarán entre los que cumplan todos los requisitos anteriores, conforme a los siguientes criterios de prioridad.

- Estar empadronado/a en la localidad donde se vaya a impartir la edición del curso.
- Estar empadronado/a en algún municipio de ámbito territorial de la mancomunidad integral a la que, en su caso que pertenezca la localidad.
- Persona desempleada de larga duración.
- Persona con discapacidad, que no le impida el desempeño del futuro trabajo.
- Persona menor de 30 años, no atendida por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).
- Persona mayor de 55 años.
- Orden de entrada de la solicitud de realización del curso.

